

Por el bien del Querido Próximo y la vitalidad de nuestro carisma CSJ y nuestra misión abrazamos nuestra identidad congregacional. Una manera de organizarnos para lograr esta meta es...

Modelo B

Componentes Claves del Modelo B:

- Oficinas y servicios de mayor importancia pasarían de las provincias/vice provincias (P/VPs) a la congregación dentro del marco de uno-a-tres-años, dicho marco establecido por el Capítulo Congregacional 2019.
- Liderazgo congregacional ejercería autoridad religiosa sobre todas las hermanas en la congregación.
- Las hermanas podrán ejercer su voz en reuniones de 10-20 hermanas, dando sus aportes a las decisiones congregacionales.
- Coordinadoras de áreas proveerían para las necesidades de vivencia ordinaria basada en los lugares geográficos tradicionales de las hermanas.

Resumen

Modelo B se adoptaría durante el Capítulo Congregacional 2019, empezando la transición de la responsabilidad de las oficinas y servicios importantes de la provincia a la congregación dentro de un breve (uno-a-tres-años) marco.

El Equipo de Liderazgo Congregacional (ELC) tendría la autoridad religiosa sobre todas las hermanas de la congregación. El ELC sería responsable por la vida, misión y bienestar de los miembros de la congregación. Para las decisiones mayores de vida, las hermanas consultarían con su persona de contacto en el ELC.

El ELC sería responsable de las oficinas y servicios mayores, los cuales incluyen: programas congregacionales de vocación/formación; finanzas, bienes raíces; justicia, paz, e integridad de la creación (JPIC); comunicaciones; archivos; misiones; normas; y obras patrocinadas.

Cada hermana se reuniría a un grupo de 10-20 hermanas. Los grupos se formarían en torno a un interés particular (por ejemplo, cuidado de la creación, importancia de educación pre-escolar, o espiritualidad ignaciana). Hermanas que no desean escoger un grupo con tema particular podrían pedir formar parte de un grupo de interés general. Aunque las reuniones geográficas serían posibles, se animaría a las hermanas a reunirse electrónicamente a través de las fronteras tradicionales de provincias.

Dichos grupos se reunirían un mínimo de cuatro veces al año y sería oportunidad para construir relaciones mutuas y formar la unidad básica de gobierno. Las hermanas ejercerían su voz sobre temas congregacionales durante estas reuniones. Cada grupo se relacionaría directamente con un miembro designado del ELC. Además de los temas que los grupos desean conversar, el ELC ofrecería temas para discusión en el grupo. Los grupos podrían sugerir al ELC los temas a conversar para toda la congregación o podrían enviar propuestas y recomendaciones para la acción del ELC. Cada grupo escogería la manera de extenderse al querido prójimo por quien tomarían una acción y/o abogaría.

Según la ubicación tradicional y geográfica de las hermanas, coordinadoras de área serían las responsables de las necesidades ordinarias y cotidianas de las hermanas. Estas incluirían vida comunitaria, vivienda, fondos personales, movilidad, servicios de salud, y celebraciones de jubileos y funerals. Las coordinadoras de área tendrían autoridad delegada por el ELC y un presupuesto para necesidades de área, mas no tendrían autoridad formal religiosa. El ELC proveería la manera de recibir aportes regulares de las coordinadoras de área.

El ELC mantendría comunicación continua con los grupos y coordinadoras de área. También entablarían regularmente, sesiones de diálogo con diferentes grupos e individuos quienes podrían tener dones particulares o información que podría beneficiar al ELC.

Por lo menos anualmente, el ELC realizaría tres o cuatro reuniones con las hermanas con el fin de permitir interacción mas amplia con miembros de ELC. Dichas reuniones además permitirían el compartir de hermanas de toda la congregación sobre temas de interés. Las hermanas podrían asistir a las reuniones en persona o electrónicamente. Cada seis años, los miembros de la congregación se reunirían para un Capítulo General.

Preguntas Comunes

¿Cómo es que este modelo facilite relaciones más profundas entre nosotras?

Este modelo facilitaría el profundizar de relaciones entre nosotras porque las reuniones serían de grupos pequeños, se reunirían con frecuencia, y proveerían por relaciones mutuas al cruzar áreas geográficas tradicionales. Tomarían en consideración la misión y carisma y cómo se podrían encarnar mejor, así como trabajarían juntamente sobre temas de interés común sobre las cuales podrían actuar o abogar.

¿Cómo expresamos nuestra voz en el gobierno congregacional?

Con este modelo, expresaríamos nuestra voz en el gobierno por medio de las reuniones de grupos y por nuestra presencia en el Capítulo Congregacional General.

¿Cuáles son las dimensiones de nuestra vida que se manejan a nivel local (v/provincial-regional)?

Los aspectos de vida a ser conversados a nivel local a través de las coordinadoras de área serían vida comunitaria, vivienda, fondos personales, movilidad, servicios de salud y celebraciones, por ejemplo jubileos y funerales.

¿Qué dimensiones de nuestra vida llegarán a pertenecer al nivel congregacional?

Los aspectos de nuestra vida conversados a nivel congregacional incluirían todas las oficinas y servicios de mayor importancia: programas congregacionales de vocación/formación; finanzas; bienes raíces; justicia, paz, e integración de la creación (JPIC); comunicaciones; archivos; misiones; normas; y obras patrocinadas.

En este modelo, ¿cómo entendemos la autoridad religiosa?

Subsidiaridad, colegialidad, y mutualidad son aspectos importantes de dicho modelo. Dentro de este modelo la autoridad religiosa (ELC) se comunicaría regularmente con los grupos de reunion y con hermanas individuales según la necesidad. Reuniones y hermanas individuales tendrían contacto directo con su miembro señalado del ELC.

Cuándo las hermanas necesitan consultar sobre decisión grande, ¿con quién pueden hacerlo?

Para las principales decisiones de vida, las hermanas consultarían con su persona de contacto del ELC. Por supuesto, el ELC podría delegar autoridad a las coordinadoras de área si fuera apropiado para el funcionamiento tranquilo de la congregación.

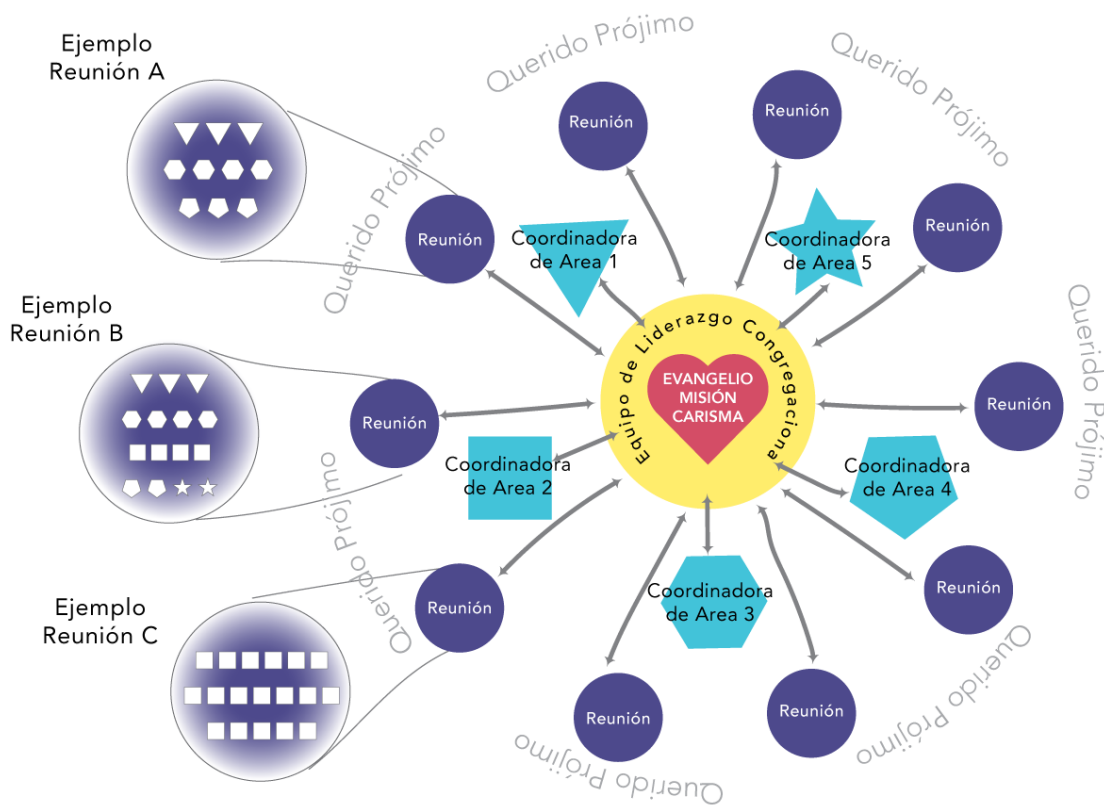
¿Qué son los grandes rasgos de la línea de tiempo para este modelo?

Con este modelo la congregación se esforzaría para cumplir con los varios aspectos en uno a tres años.

¿Cómo pueden ACOF y nuestros socios en la misión relacionarse dentro de este modelo?

ACOF y colaboradores en la misión podrían formar sus propios grupos los cuales se relacionarían con el miembro señalado del ELC. Si desean, estas reuniones de ACOF y colaboradores en la misión podrían reunirse con “grupos de hermanas” regularmente. Las hermanas solo necesitan reunirse por separado al tratar de decisiones de gobierno.

Diagrama del Modelo B



LEYENDA	
▼	Hermana quien se relaciona con coordinadora de Area 1
■	Hermana quien se relaciona con coordinadora de Area 2
●	Hermana quien se relaciona con coordinadora de Area 3
◆	Hermana quien se relaciona con coordinadora de Area 4
★	Hermana quien se relaciona con coordinadora de Area 5